





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

CÓDIGO

<p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> 	<p>MAESTRÍA EN DERECHO AMBIENTAL SEGUNDO SEMESTRE 2022</p> <p>DOCENTE DR. MARIO RENÉ MANCILLA BARILLAS</p>	<p>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</p> 
--	--	---

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACIÓN

El presente curso de Teoría de la Constitución y Garantías Constitucionales ha sido diseñado para ser servido en la Maestría en Derecho Ambiental; es decir en el marco del estudio de las relaciones ambiente-derecho por lo que el curso hace especial énfasis en esa temática. Enseñar Teoría de la Constitución y Garantías Constitucionales tiene sentido en esta maestría al tener como telón de fondo el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, los nuevos derechos ambientales y los debates sobre el ambiente como titular de derechos y protección jurídica especial.

La maestría es conocida por ofrecer uno de los pocos espacios de aprendizaje inter-disciplinario en nuestra casa de estudios al admitir como estudiantes a profesionales de cualquier especialidad. Esta apertura representa, en el marco del derecho ambiental, un importante recurso y oportunidad al contar con biólogos, ecólogos, ingenieros de diferentes especialidades, administradores, pedagogos, etc., todos ellos compartiendo sus miradas técnicas con los estudiantes que son abogados y notarios.

No obstante lo anterior enseñar este curso afronta dos retos importantes: a) Metodológicamente se deben trasladar conocimientos y procesos de aprendizaje colaborativo que suponen conocimientos básicos de introducción al derecho, lógica jurídica y teoría del derecho los cuales están ausentes en los estudiante no abogados; y b) Cognitivamente el espacio de aprendizaje colaborativo convive con la tensión derivada de los marcos teóricos operantes de cada profesional con relación al lenguaje, los

conceptos y los objetos de estudio; esta tensión puede hacer que el ritmo de aprendizaje aunque fértil sea mucho más lento que en un curso impartido solo a abogados.

Por otro lado, aún para los abogados, abordar el curso de Teoría de la Constitución no es cosa sencilla, basta con revisar unos cuantos libros titulados de tal manera para notar que no tienen los mismos contenidos. Algunos textos abordan temas que parecieran ser típicos de la Teoría del Estado, otros incluyen temas muy desarrollados de historia constitucional, algunos más incursionan en el campo de la filosofía constitucional. No parece estar claro cuál es el objeto de la Teoría de la Constitución. Otro tanto se puede predicar sobre las garantías constitucionales que adoptan diferentes denominaciones y contenidos según el autor que se consulte.

En ese marco de confusión, y de oportunidad, este curso está basado en el supuesto que los alumnos tienen suficientes habilidades y destrezas para construir su propia Teoría de la Constitución a partir de la investigación y el debate pero que el curso debe girar no en torno a agotar todos los contenidos teóricos sino, por el contrario, facilitar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan aplicar este conocimiento a los problemas ambientales que se vinculan con la Constitución y con la protección de los derechos de las personas.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del curso es facilitar a los maestrandos una mejor comprensión de las causas, forma, función, efectos y fines de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como de las garantías constitucionales. El curso se enfoca, especialmente, en el diseño ambiental constitucional y en la protección de los derechos humanos ambientales de los habitantes de la República.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos del curso son:

1. Proveer a los maestrandos de herramientas metodológicas para interpretar el texto constitucional y para identificar y analizar la doctrina constitucional emitida por la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.
2. Discutir y comprender colaborativamente los principios, mandatos y fines que la Constitución impone a gobernantes y gobernados como garantía de libertad y de limitación del poder público.
3. Comprender la naturaleza suprema, imperativa e indisponible de la Constitución y del diseño constitucional, especialmente lo relacionado con el ambiente.
4. Explorar la estructura, funcionamiento y aplicación de las garantías constitucionales para la tutela del derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
5. Estudiar las implicaciones constitucionales de los Acuerdos Multilaterales Ambientales.

CONTENIDO DEL CURSO

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Propiciar que los alumnos tengan las herramientas metodológicas apropiadas para el análisis y discusión de los materiales del curso.	<p align="center">PRIMERA UNIDAD GENERALIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y derecho constitucional. 2. Constitución y constitucionalismo. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Objeto de estudio de la Teoría de la Constitución. <ol style="list-style-type: none"> 2.1.1. Objeto jurídico. 2.1.2. Objeto político. 2.2. Breve historia de la Constitución y del constitucionalismo. 3. La "causa" del fenómeno constitucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogo socrático sobre los conocimientos iniciales sobre la materia. 2. Clase magistral inicial. 	Maurizio (Constitución) Villegas Lara. Flores Juárez	1 y 2 sesiones
	<p align="center">SEGUNDA UNIDAD TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximación a los conceptos de "teoría", "teoría general de la Constitución" y de "teoría de la Constitución" 2. Concepto y estructura de la Constitución. 3. Origen y reforma de la Constitución. 4. Tipos de constituciones, 5. Clases de constituciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clase magistral sobre la función del concepto y la definición. 2. Grupo de diálogo sobre similitudes y diferencias entre conceptos. 3. Clase magistral. 4. Construcción colectiva de un mapa de clasificación sobre tipos y clases de constitución. 	Villegas Lara. Naranjo Mesa. Fioravanti (Constitucionalismo) Flores Juárez	3 a 5 sesiones
	<p align="center">TERCERA UNIDAD LA CONSTITUCIÓN COMO PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y LIBERTADOS Y COMO LÍMITE AL PODER PÚBLICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios fundamentales de la Constitución: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Supremacía. 1.2. Indisponibilidad. 1.3. Imperatividad. 2. Derechos y libertades de las personas. 3. La Constitución como fuente y límite del poder. 4. La Constitución como límite a la legislación. 5. Separación de poderes y división del poder. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. El poder legislativo 5.2. El poder ejecutivo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobación de lectura. 2. Diálogo socrático sobre texto asignado por el profesor. 3. Clase magistral. 	Villegas Lara. Guastini.	6 a 10 sesiones

	<p>5.3. El poder judicial</p> <p>5.4. Otros poderes</p> <p>6. Ideología, Constitución y diseño del Estado.</p> <p>7. Constitución, derechos humanos y medio ambiente.</p> <p>8. Intereses difusos y el principio 10 de Río.</p>			
	<p align="center">CUARTA UNIDAD GARANTÍAS CONSTITUCIONALES</p> <p>1. El método de análisis de sentencias y jurisprudencia.</p> <p>2. La interpretación de la Constitución.</p> <p>3. La jurisprudencia o doctrina constitucional.</p> <p>4. Garantías, derechos y libertades constitucionales.</p> <p>5. El diseño ambiental constitucional y los derechos ambientales de las personas.</p>	<p>1. Presentaciones de los cursantes sobre los temas que se les asignen.</p> <p>2. Clase magistral.</p>	<p>Material a proveer por el profesor.</p> <p>Guastini (Interpretar y argumentar)</p> <p>Gómez Serrano.</p> <p>Fioraventi (Los derechos)</p> <p>Flores Juárez</p>	<p>11 a 12 sesiones</p>
	<p align="center">QUITA UNIDAD LA ACCIÓN DE AMPARO</p> <p>1. Origen del amparo.</p> <p>2. Objetivo del amparo.</p> <p>3. Naturaleza del amparo.</p> <p>4. Regulación legal.</p> <p>5. Principios y presupuestos procesales del Amparo.</p> <p>6. La legitimación en el amparo y los intereses difusos.</p> <p>7. El amparo en materia ambiental.</p> <p>8. El procedimiento del amparo.</p>	<p>1. Presentaciones de los cursantes sobre los temas que se les asignen.</p> <p>2. Clase magistral.</p>	<p>Naranjo Mesa.</p> <p>Gacetas Jurisprudenciales de la Corte de Constitucionalidad.</p> <p>Flores Juárez</p>	<p>13 a 16 sesiones</p>
	<p align="center">SEXTA UNIDAD CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD</p> <p>1. Control de Constitucionalidad</p> <p>1.1. Origen.</p> <p>1.2. Objetivo.</p> <p>1.3. Naturaleza.</p> <p>1.4. Regulación legal.</p>	<p>1. Presentaciones de los cursantes sobre los temas que se les asignen.</p> <p>2. Clase magistral.</p>	<p>Gacetas Jurisprudenciales de la Corte de Constitucionalidad.</p> <p>Anuarios de Derecho Constitucional Latinoamericano.</p> <p>Flores Juárez</p>	<p>16 y 17 sesiones</p>

	1.5. Principios y presupuestos procesales. 1.6. Procedimiento de inconstitucionalidad. 1.7. El diseño constitucional de la institucionalidad ambiental. 2. Control de Convencionalidad 2.1. Origen. 2.2. Objetivo. 2.3. Naturaleza. 2.4. Regulación legal. 2.5. Principios y presupuestos procesales. 2.6. Procedimiento. 2.7. El ambiente y los derechos humanos ambientales en el derecho internacional ambiental.			
--	--	--	--	--

EVALUACIÓN

1. Una comprobación de lectura (individual). (20 puntos)
2. Un ensayo individual y presentación en clase (tema asignado por el profesor) (40 puntos)
3. Tres casos de amparo en materia ambiental analizados, resueltos y argumentados de manera completa (40 puntos). Esto se hará en grupos de tres personas y el profesor proveerá las sentencias.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Álvarez Conde, E. (200) *Curso de Derecho Constitucional*, 2 vols. Madrid, Tecnos.
2. Barragán B., José; et. al. (2010) *Teoría de la Constitución*. Editorial Porrúa, México DF.
3. Carbonell, M., Ed. (2005). *Teoría de la Constitución*. México DF, Editorial Porrúa.
4. Fioravanti, M. (2011). *Constitución: De la antigüedad a nuestros días*. Madrid. Trotta.
5. Fioravanti, M. (2014). *Constitucionalismo: Experiencias históricas y tendencias actuales*. Madrid. Trotta.
6. Fioravanti, M. (2016). *Los derechos fundamentales*. Madrid. Trotta.
7. Flores Juárez, F. (2009) *Constitución y Justicia Constitucional*. Guatemala. Editorial Fénix.
8. Guastini, R. (2001) *Estudios de Teoría Constitucional*. México DF. UNAM-IIJ
9. Gómez Serrano, L. (2008) *Hermenéutica jurídica. La interpretación a la luz de la Constitución*. Bogotá. Doctrina y Ley.
10. Heller, H. (1987) *Teoría del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica
11. Jellinek, G. *Teoría General del Estado*. Granada, Comares.
12. Naranjo Mesa, V. (2003). *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Bogotá, Colombia, Temis.
13. Pérez Royo, Javier (2010) *Curso de Derecho Constitucional*. Madrid. Marcial Pons
14. Rocca, María Elena (2014) *Teoría de la Constitución y del Estado para principiantes*. Universidad de la República, Uruguay.

15. Sagües, N.P. (2004). *Teoría de la Constitución*. Buenos Aires, Astrea.
16. Schmitt, Carl (2011). *Teoría de la Constitución*. Madrid, Alianza Editorial.
17. Villegas Lara, R.A. (2016) *Teoría de la Constitución*. Guatemala. Ediciones Mayté.
18. Anuarios de derecho constitucional latinoamericano:
<http://www.kas.de/rspla/es/publications/>
19. Gacetas jurisprudenciales de la Corte de Constitucionalidad: www.cc.gob.gt

FUENTES EN INTERNET

1. Revista Historia Constitucional <http://www.historiaconstitucional.com/>
2. Asociación de constitucionalistas de España: <http://constitucion.rediris.es/ace.Inicio.html>.
3. Red Derecons (Red académica de Derecho Constitucional): www.constitucion.rediris.es.
4. Red de revistas de derecho constitucional: <http://www.revistasconstitucionales.unam.mx/>
5. Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional: <http://www.juridicas.unam.mx/iidc/>
6. Revista mexicana de derecho Constitucional:
<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/CuestionesConstitucionales/>
7. Sección de jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala:
<http://sistemas.cc.gob.gt/DXWAConsultaJurisprudencial/>

LEYES

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Ley de Amparo Exhibición Personal y Constitucionalidad de Guatemala.
3. Ley del Organismo Judicial.
4. Acuerdos Multilaterales Ambientales.
5. Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:
<http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/estatuto>
6. Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:
<http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/reglamento/reglamento-vigente>